

70

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE (Acuerdo PCSJA18-11127 DE 2018)

Bogotá D.C., 20 SEP 2021

Rad.: 110014003061 2018 00123 00

Póngase en conocimiento de las partes el informe de títulos que se encuentra a folio 68 del expediente, para lo que consideren pertinente. Y, Se aprueba la liquidación de costas visible a folio 69 del presente asunto de conformidad con lo dispuesto artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
Juez

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación
en estado N° 21 fijado hoy
21 SEP 2021 a la hora de las 8.00 A.M.
Gloria Esperanza Herrera Rodríguez
Secretaría

MGV